

Don Angel Azpeitia Burgos, Profesor de término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza.

Doña Celia Maria Porras Alonso, Profesora de término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona. Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Eugenia Muñoz Barragán, Profesora de término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

28233 ORDEN de 17 de octubre de 1978 por la que se nombra con carácter definitivo para las plazas que se mencionan a los Profesores adjuntos de Universidad que se citan.

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 1 de junio y 31 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio y 4 de septiembre siguientes) se publicaron las plazas a proveer en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en diversas disciplinas de Facultades universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. En tales Ordenes se concedía plazo para la presentación de solicitudes por los aspirantes aprobados con plaza en los concursos-oposiciones respectivos, peticiones que habrían de ser estudiadas por las Comisiones de Adscripción definitiva de las distintas Facultades, que elevarían propuesta al Departamento, de acuerdo con las normas legales vigentes.

No siendo precisa la reunión de las Comisiones de Adscripción respectivas por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 7.º del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, sobre nombramiento de Tribunales para el ingreso en los Cuerpos docentes de la Universidad y adscripción del profesorado perteneciente a los mismos,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Nombrar con carácter definitivo para las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

Segundo.—Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los Profesores adjuntos que no hubieren obtenido destino por medio de la presente Orden y hubieran formulado solicitud quedarán en la situación de expectativa o, en su caso, de adscripción provisional, siempre que hayan sido nombrados con tal carácter y continúen vacantes las plazas para las que fueron objeto de adscripción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

«Historia de las Ideas y de las Formas políticas»: Don Pedro Bravo Gela, a la Universidad Complutense.

Facultad de Ciencias de la Información

«Historia de los Medios audiovisuales»: Don Luis Angel Gutiérrez-Vierna Espada, a la Universidad Complutense.

«Psicología»: Don Luis Buceta Facorro, a la Universidad Complutense.

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia de Cataluña»: Don Joaquín Nadal Ferreras, a la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Historia de la Música»: Don Emilio Francisco Casares y Rodicio, a la Universidad de Oviedo.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos

Grupo I, «Matemáticas»: Don Manuel Martínez Llániz, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo XII, «Metalotecnia»: Don Amador Alonso Roldán, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo XXII, «Economía y Administración de Empresas»: Don José Antonio González García, a la Universidad Politécnica de Madrid.

«Física general (Laboratorio)»: Don José Luis Segredo y Ruiz, a la Universidad Politécnica de Madrid.

«Materiales metálicos (Laboratorio)»: Don José Venancio Plaza Moreno, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

«Topografía, Geodesia y Fotogrametría (Laboratorio)»: Don Constancio González Rivera, a la Universidad Politécnica de Madrid.

«Entomología y Fitopatología (Laboratorio)»: Don Fernando García-Arenal Rodríguez, a la Universidad Politécnica de Madrid.

28234 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se corrigen errores en la adjudicación de plazas del concurso-oposición restringido del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Advertidos errores en las Resoluciones de esta Dirección General de 12 y 19 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 20 y 29), por las que se hacían públicas las listas únicas con la adjudicación de las plazas del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Dirección General ha resuelto que las mismas queden rectificadas en los siguientes términos:

En la asignatura «Prácticas de Electrónica», debe decir:

«Número 61. Sánchez Fernández, Juan Manuel. 16,55. Cartagena.

Número 89. Bargay Guix, Amadeo. 14,75. Manresa.

Número 103. Venega Gutiérrez, José. 12,87. Huelva.

Número 104. Graña Vázquez, Manuel. 12,85. El Ferrol del Caudillo, IPN.»

En la asignatura de «Prácticas de Electricidad», debe decir:

«Número 170. Gurtubai Arteagaitia, Ignacio. 17,03. Bilbao.»

En la asignatura «Prácticas Administrativas y Comerciales», debe decir:

«Número 25. Mella Mella, Flora. 18,59. La Coruña, C.N.F.P.»

En la asignatura «Prácticas del Metal», debe figurar:

«Número 29. Marfil Santos, Manuel. 22,81. Málaga.

Número 85. Cano Martín, José A. 19,60. Algeciras.

Número 225. López Gutiérrez, José. 15,21. Viladecans.»

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

28235 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se corrigen errores en la adjudicación de plazas del concurso-oposición restringido del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Advertidos errores en la Resolución de esta Dirección General de 19 de septiembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se hacía pública la lista única de adjudicación de los destinos correspondientes al concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar la citada Resolución en los siguientes términos:

En la asignatura «Tecnología administrativa y comercial» debe figurar:

«Número 154. Prieto-Puga Fariña, Rafael. 12,00. Betanzos.

Número 155. Vázquez Posse, Enrique. 12,00. El Ferrol del Caudillo, C.N.F.P.»

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo prevenido en el artículo 122 de la Ley de Procedi-

miento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

28236 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de «Química orgánica» (Facultad de Farmacia), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química orgánica» (Facultad de Farmacia).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 12 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma por los aspirantes excluidos y por el señor Marco, que había sido omitido de la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Química orgánica» (Facultad de Farmacia), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de agosto), incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes:

Marco Ventura, Juan Alberto (D. N. I. 45.052.847).

Miguel del Corral Santana, María Jesús (D. N. I. 7.933.601).
Valls Solsona, Natividad (D. N. I. 40.797.838).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

28237 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Ramón Montero Gibert (D. N. I. 31.176.406).
Don José Luis Cascajo Castro (D. N. I. 7.782.948).
Don Antonio Torres del Moral (D. N. I. 25.855.258).
Don José Vilas Nogueira (D. N. I. 9.584.447).
Don José Antonio Portero Molina (D. N. I. 13.040.101).
Don Angel Garrorena Morales (D. N. I. 5.048.212).
Don Roberto Carballo Cortiña (D. N. I. 32.315.308).
Don Manuel Aragón Reyes (D. N. I. 29.970.039).
Don Luis Aguiar de Luque (D. N. I. 245.302).
Don Manuel Mella Márquez (D. N. I. 35.837.618).
Don Carlos de Cabo Martín (D. N. I. 7.683.842).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes señores aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 21 de abril pasado:

Don Antonio González Díaz-Llanos.
Don Miguel Angel Medina Muñoz (D. N. I. 550.288).
Don Ignacio de Otto y Pardo.
Don F. Javier Pérez Royo (D. N. I. 28.318.628).
Don Santiago Varela Díaz (D. N. I. 1.368.308).
Don Luis María López Guerra (D. N. I. 50.398.748).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

28238 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican los siguientes aspirantes:

«Citología e Histología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 11 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto):

Admitidos

Don Carlos López García.

«Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, convocado por Orden de 7 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto):

Admitidos

Don Angel José Rojo Fernández-Río.

Excluidos

Don Rafael Hlescas Ortiz, por no haber presentado la hoja de servicios debidamente certificada y reintegrada y la preceptiva Memoria, según exige la Orden de convocatoria.

«Patología general y Propedéutica clínica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 7 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto):

Admitidos

Don Manuel Noya García.
Don Jaime Guardia Massó.
Don Mario Foz Sa'a.
Don Luis Hernández Nieto.
Don Octavio Salmerón Vigil.
Don Emilio Barrio Gómez.

«Física general», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, convocado por Orden de 17 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto):

Admitidos

Don José Javier Brey Abalo.

Excluidos

Don Antonio Bernalte Miralles, por no reunir el requisito de ser Profesor agregado según exige la Orden de convocatoria.

Don Manuel García Velarde, por no haber presentado la hoja de servicios debidamente certificada y reintegrada, los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra, según exige la Orden de convocatoria.

Don Manuel Tello León, por haber presentado la instancia fuera del plazo que exige la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.